

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8065**      *RESTAURANTE SAN MARCOS, S.A.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 124/11, dimanante de los Autos n.º 1164/10 en materia de despido, seguidos a instancias de D. Jorge González Morán y otros contra la ejecutada Restaurante San Marcos, S.A. con CIF n.º A41118621, habiéndose dictado Decreto de fecha 16/1/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 79.898,52 euros de principal, mas la cantidad de 11.984,78 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120021374-1**